



**Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**

**Acta Comisión de Seguimiento del Título (CST)**

**Titulación:** Máster Universitario en Bioética

**Fecha:** 10/05/2022

**Hora:** 11:00

**Lugar:** Microsoft Teams

**N.º Acta:** 02/21-22

**Curso Académico:** 2021-22

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título
3. Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 20-21
4. Información Coordinación TFM
5. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta
6. Análisis de los resultados globales del profesorado curso académico 2021-22
7. POD previsto para el curso siguiente y necesidades de nuevo profesorado
8. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado
9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuesto
10. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes
11. Ruegos y preguntas

**Asistentes:**

- Dr. D. Julio Tudela Cuenca (Director Máster Universitario en Bioética)
- Dra. Dña. María Aránzazu Juan Blanco (Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado)
- Dra. Dña. Mariola Belda Antolí (Técnico de Facultad)
- Dña. Maria Asunción Reig Pastor (Técnico de Calidad Académica)
- Dña. Nuria Aznar Ramón (Coordinadora Máster Universitario en Bioética)



**Excusan asistencia:**

- Dña. Ángeles Sarrión (Personal de Administración y Servicios).
- Dña. Elena Gabriel Guillem (Representante de los estudiantes)

**Temas a tratar:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Reunida la Comisión de Seguimiento del Título, el 10 de mayo de 2022 y tras la lectura del Acta 01 de 11/2021, se acuerda por unanimidad su aprobación.

2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título

Desde la dirección del Máster se informa a los asistentes del estado en el proceso de tramitación de la solicitud de modificación de la Memoria vigente del título. Dicha solicitud fue enviada a la ANECA el 27 de abril 2022. Posteriormente se recibió una notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de verificación, subsanándose el error y enviando de nuevo la misma el 2 de mayo de 2022. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la agencia evaluadora.

Por otra parte, la coordinadora del Máster comenta el estado actual de las reservas de plaza para el nuevo curso académico 2022-23. A fecha 4 de mayo la titulación cuenta con 53 preinscritos al máster de las 60 plazas ofertadas en modalidad virtual, quedando a la espera de la notificación del modifica solicitado, para destinar, si la evaluación por parte de ANECA es favorable, las 40 plazas de la modalidad semipresencial a la modalidad virtual.

3. Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 20-21

Durante la comisión de seguimiento del título en noviembre de 2021 se propusieron tres acciones de mejora a implantar en el presente curso, a saber:

1.- Solicitar una modificación de la memoria vigente del título

Como se ha comentado en el apartado anterior, se ha presentado una solicitud de modificación de la memoria vigente del título, se esta a la espera de resolución por parte de la ANECA. Por ello, la acción de mejora se considera alcanzada.



2.- Aumentar el resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster

El resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster se obtendrá en el mes de octubre dado que la fecha de cierre de la segunda convocatoria de la asignatura es el próximo 30 de septiembre. Es por ello, que no se puede realizar el seguimiento de esta acción de mejora.

3.- Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados

El periodo de contestación de la encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación no está abierto. Esta prevista que de comienzo el 12 de mayo hasta el 10 de julio. Por tanto, no se puede realizar una evaluación sobre la efectividad de las medidas adoptadas para mejorar el porcentaje de participación.

4. Información Coordinación TFM

Desde la coordinación del TFM nos informan sobre el estado de los TFM de los estudiantes. En el curso actual se han matriculado en la asignatura Proyecto Fin de Máster 119 alumnos, de los cuales 103 son de primera matrícula, lo que corresponde a un porcentaje del 86,55 %, estando establecido el valor óptimo en un 85 %.

Con la finalidad de mejorar la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster, se han puesto en marcha las tareas propuestas en el Plan de Mejoras del curso académico 20-21 (Acta 01/ 21-22). En el mes de enero se empezaron a asignar tutores y a final de febrero todos nuestros alumnos tenían asignado el director. La comunicación entre tutor/a-alumno/a-coordinadora ha sido continua y los problemas detectados se han solucionado en un tiempo no superior a una semana. Por otra parte, las 3 entregas del TFM propuestas como actividad evaluable dentro de la asignatura Proyecto Fin de Máster en fechas concretas (enero, marzo y mayo) indican que los alumnos progresan adecuadamente en su proyecto de investigación por lo que se espera alcanzar el valor estimado en la tasa de rendimiento de la asignatura. Hasta la fecha, ningún estudiante ha solicitado el cambio en la dirección del TFM.

Por otro lado, se adjunta en el **anexo A** el reajuste en la distribución del POD de la asignatura Proyecto Fin de Máster del presente curso académico.



5. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta

Indicadores	Valor esperado	Resultado obtenido
Nº de quejas recibidas	-	0
Nº de sugerencias recibidas	-	0
Nº de felicitaciones recibidas	-	0
Nº de quejas que se considera "proceden"	-	-
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	7 días	-
Nº de quejas no atendidas	0	-

\*Datos obtenidos hasta el 03 de mayo de 2022

Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna queja/sugerencia y/o felicitación a través del buzón online de la Universidad. Destacar las numerosas felicitaciones y agradecimientos que se reciben por correo electrónico el director y la Coordinadora del Máster. A modo de ejemplo, destacar como aspectos positivos la calidad del profesorado, la calidad de la materia impartida, la labor de coordinación, la cercanía y el trato casi individualizado hacia el alumnado, la facilidad a la hora de conciliar los estudios del máster y la vida personal y familiar.

6. Análisis de los resultados globales del profesorado curso académico 2021-22

Profesorado	Curso 2021-22
Nº total de Profesores	22
Nº total de Doctores	21
Tasa PDI doctor	95,45%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	79,53%
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	7
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	44
% Sexenios	28,57%
% PDI Acreditados	47,62%

\*Valores establecidos en el RD 640/2021

En la tabla anterior se muestran los datos provisionales de los indicadores asociados a nuestros docentes. El resultado en la tasa de PDI doctor y PDI en equivalentes a tiempo completo es muy satisfactorio y cumple con la legislación vigente (RD 640/2021: titulaciones de Máster: 50% PDI Doctor y 60% PDI TC). En ambas tasas se observa un incremento respecto al curso anterior, la tasa de PDI Doctor se situaba en un 95,24% en el curso académico 20-21 y el presente curso se ha obtenido un porcentaje del 95,45%. El resultado en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo es de 79,53% en el presente curso, dato superior al obtenido en el curso pasado que



fue del 79,04%. Asimismo, el número total de quinquenios del conjunto del profesorado ha aumentado de 39 en el curso 20-21 a 44 en el curso actual.

Sin embargo, el número total de sexenios del conjunto del profesorado a disminuido de 10 a 7. Dicha disminución es consecuencia del fallecimiento de un profesor que contaba con tres sexenios de investigación. En el curso académico 2021-22 dos profesores del claustro han solicitado el sexenio, se esta a la espera de resolución.

7. POD previsto para el curso siguiente y necesidades de nuevo profesorado.

El POD previsto para el próximo curso (2022-23) es similar al curso anterior. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, se esta a la espera de resolución del modifica presentado a la ANECA, dado que la carga crediticia puede variar en función del número de plazas ofertadas (60 o 100 en modalidad virtual).

8. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado

No se proponen cursos específicos debido a que el plan de formación anual que se articula en el seno de la Universidad cumple con las necesidades de curso de formación para el profesorado. Desde la dirección del Máster se incentiva a todos los profesores a matricularse en los cursos de formación “Ante todo personas” promovidos por VERITAS.

9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuesto

No procede. Al ser un título en modalidad virtual no precisa de infraestructuras, instalaciones y/o materiales extraordinarios para su desarrollo.

10. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes

El representante de los alumnos sugiere adelantar la sesión “Metodología de la investigación para el TFM”, que se imparte en la asignatura Bioética e Investigación, del segundo semestre al primero en beneficio del proyecto de investigación. La dirección del Máster valorara dicha propuesta para el curso académico 2022-2023.



11. Ruegos y preguntas

No procede

**Convocatoria Próxima Reunión:** noviembre de 2022

Fdo.: Julio Tudela

